

PREMIO EXCELENCIA OLEOMAQ 2019

PRIMERA EDICIÓN

Primera edición del premio que reconoce e incentiva el buen hacer de las almazaras que aportan elementos innovadores y específicos, de amplio impacto por su originalidad, practicidad y resultado.

DESTINADO A ALMAZARAS

Destinado a almazaras que hayan implantado avances prácticos y demostrables, con el fin de mejorar y encontrar nuevos modelos de negocio aplicables a la industria y mercado actuales.

INNOVACIÓN Y MEJORA

Reconoce individualmente los siguientes criterios: el modelo de gestión, la trazabilidad y el rendimiento por hectárea, la sostenibilidad y gestión medioambiental.



OLEOMAQ

 **FERIA
ZARAGOZA**

EL PREMIO

El Premio Excelencia Oleomaq tiene el objeto de reconocer e incentivar el buen hacer de las almazaras que quieran aportar, mediante su participación, elementos innovadores y específicos, de amplio impacto por su originalidad, practicidad y resultado.

Todo ello para mejorar y encontrar nuevos modelos de negocio aplicables a la industria y mercado actuales.

Obviamente éste es un concurso de resultados y es eso lo que se va a pedir, exigiendo un desarrollo técnico que justifiquen los mismos, así como consideraciones acerca de su viabilidad e implantación.



LA TIERRA, EL CLIMA, EL VARIETAL, LA ELABORACIÓN Y EL EMBOTELLADO

*LOS PRINCIPALES
ELEMENTOS QUE IMPACTAN
EN LA CALIDAD DEL ACEITE*

Esta diversidad de factores que influyen durante el proceso de obtención hacen que, obtener aceites de oliva de las mismas características y calidades, sea imposible ya que aunque los procesos sean iguales y las aceitunas de calidad, las variedades de las aceitunas y las características particulares de cada oliva hacen que las características sensoriales y nutricionales sean diferentes



PREMIO EXCELENCIA OLEOMAQ 2019

FERIA DE ZARAGOZA

La celebración de OLEOMAQ 2019, sin duda la Feria de técnicas, maquinaria y equipos para almazaras y envasado más relevante organizada en España y una de las más importantes de Europa, prestan una oportunidad única, y un marco incomparable para la difusión del buen hacer del sector en los últimos años.

Consciente de la repercusión de la Feria, y de que factores como la I+D+i, la calidad, el compromiso medioambiental deben ser las actividades principales y permanentes para conseguir una mayor competitividad que colabore de forma decisiva en un mercado estable, sostenible y económicamente en progresión, OLEOMAQ 2019 ha decidido convocar la primera edición del Premio Excelencia destinado a almazaras.



PREMIO EXCELENCIA ENOMAQ 2019

BASES

1. OBJETO

El Premio Excelencia Oleomaq reconoce la investigación aplicada y la innovación, plasmada en avances prácticos y demostrables. Todo ello para mejorar y encontrar nuevos modelos de negocio aplicables a la industria y mercado actuales.

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se asignará, a cada almazara una puntuación global, resultante de la suma de la valoración individual de los siguientes criterios: el modelo de gestión, la trazabilidad y el rendimiento por hectárea, la sostenibilidad y gestión medioambiental y la gestión en calidad. La almazara que obtenga mayor puntuación será la ganadora del Premio Excelencia Oleomaq 2019.

3. DOTACIÓN

La dotación del Premio Excelencia Oleomaq consiste en:

- diploma y símbolo artístico que reconoce el logro obtenido por el galardonado
- publicidad en medios nacionales e internacionales, redes sociales y durante OLEOMAQ 2019.
- publicidad en catálogo oficial y guía del visitante de OLEOMAQ 2019.

4. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos al Premio Excelencia Oleomaq serán, por cada solicitud, una única empresa u organización y deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser visitantes de la edición 2019.
- Haber implantado el objeto de concurso en los últimos dos años
- Que suponga una innovación que redunde en una mejora de la eficacia, de la calidad, o de los aspectos ambientales
- Cumplir con la legislación vigente según sea aplicable

El participante deberá demostrar de forma fehaciente la implantación de la innovación, presentando la documentación requerida en el punto N° 6.

5. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

La propiedad industrial y/o intelectual de la idea, solución técnica o innovación corresponderá a quien proceda en Derecho, de acuerdo con la normativa aplicable, sin que la participación en éste PREMIO, el otorgamiento del premio y/o del accésit determine o prejuzgue en modo alguno la propiedad de la idea o solución técnica. Se presumirá, no obstante, que el presentante de la idea o solución técnica es su titular, solo a los efectos de la concesión del PREMIO, por Feria de Zaragoza,

OLEOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO no se responsabiliza de verificar dicha titularidad. La iniciación de procedimientos, la realización de gestiones, trámites o cualquier otro acto, negocio o contrato que sea preciso para la protección de los derechos de propiedad, uso o exclusividad de las ideas, soluciones técnicas o innovaciones corresponderá, exclusivamente, a los titulares de las mismas, sin que Feria de Zaragoza, OLEOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, se responsabilice, en modo alguno, de su registro o protección. Las ideas, soluciones técnicas o invenciones que se presenten a este concurso no podrán vulnerar, en modo alguno, los derechos que terceros pudieran tener sobre la misma y, en particular, que no infrinjan ningún derecho de propiedad industrial o intelectual existente.

Asimismo, los participantes asumirán íntegramente cualquier responsabilidad por daños y perjuicios derivada de la vulneración de derechos de terceros o de la infracción de preceptos legales, eximiendo a Feria de Zaragoza, OLEOMAQ, o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, de cualquier tipo de responsabilidad que pudiera deducirse frente a los mismos con ocasión de dichas infracciones.

Si se dirigiera cualquier reclamación contra Feria de Zaragoza, OLEOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO con motivo de la infracción de derechos de propiedad industrial y/o intelectual, o de la vulneración de cualquier otro derecho, causadas por las propuestas del participante, éste asumirá íntegramente dicha responsabilidad, dejando indemne a Feria de Zaragoza de los daños y perjuicios que pudieran ocasionársele con motivo de dicha reclamación.

Feria de Zaragoza, OLEOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, no se responsabilizan del uso que los visitantes pudieran realizar de la documentación expuesta en el transcurso de OLEOMAQ 2019, por lo que se recomienda, en cualquier caso, que los titulares de las ideas, soluciones técnicas o invenciones, se acojan a los regímenes de protección de la propiedad industrial o intelectual procedentes, si fuese el caso, con anterioridad a su presentación a estos premios.



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

22 OCTUBRE 2018





¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

22 OCTUBRE 2018



6. DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Todas las solicitudes de participación deberán obligatoriamente incluir la siguiente documentación:

- Ficha de Participación (Anexo I).
- Memoria Técnico Descriptiva, que especifique en qué consiste la innovación.
- Croquis, dibujo o plano.

Dado el carácter de este PREMIO, la memoria no debe sobrepasar las cuatro páginas y los documentos gráficos podrán ocupar otras cuatro páginas.

Toda la documentación se presentará en formato digital, exclusivamente en castellano y cumpliendo con las siguientes especificaciones:

Archivo 1 (pdf) - Anexo I - Ficha de Inscripción:

Nomenclatura archivo: premio-excelencia-oleomaq-2019-nombre-empresa-inscripcion

Ejemplo: premio-excelencia-oleomaq-2019-feria-zaragoza-inscripcion

Archivo 2 (pdf) - Memoria:

Nomenclatura archivo: premio-excelencia-oleomaq-2019-nombre-empresa-memoria

Ejemplo: premio-excelencia-oleomaq-2019-feria-zaragoza-memoria

Tamaño del Papel: DIN A4

Fuente: Arial

Tamaño de la Fuente: 10

Interlineado: Sencillo

Archivo 3 (pdf) - Documentos Gráficos:

Nomenclatura archivo: premio-excelencia-oleomaq-2019-nombre-empresa-material-adicional

Ejemplo: premio-excelencia-oleomaq-2019-feria-zaragoza-material-adicional

Tamaño del Papel: DIN A3

Fuente: Arial

Tamaño de la Fuente: 10

Interlineado: Sencillo

La documentación deberá ser remitida a Feria de Zaragoza, a la atención del responsable del Premio Excelencia Oleomaq 2019, Sr. Gonzalo Passarino (gpassarino@feriazaragoza.es), indicando en el asunto del correo electrónico: PREMIO EXCELENCIA OLEOMAQ.

Se confirmará la recepción de la documentación y el número de registro de la candidatura al correo electrónico indicado en la Ficha de Participación. El candidato deberá utilizar el número de registro en toda la documentación ulterior.

Si la documentación estuviera incompleta o contuviese errores subsanables, se le requerirá al responsable de la solicitud que, en el plazo improrrogable de siete días naturales, se subsanen los fallos para que la candidatura pueda ser tenida en consideración.

Feria de Zaragoza garantiza la confidencialidad de la documentación aportada y no facilitará información desagregada sobre candidatos en cada edición, ni sobre la deliberación del Jurado acerca de las candidaturas finalistas.

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto desde el día 13 de marzo de 2018 hasta las 23:59 horas GMT del 22 de octubre de 2018.

7. EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS Y PROCESO DE SELECCIÓN

El Jurado que procederá a evaluar las solicitudes recibidas será el mismo que el que evalúa el Concurso de Novedades Técnicas, a los que se sumarán expertos en diferentes materias, pudiendo encontrar los nombres de sus integrantes en el Anexo II de estas Bases, y lo hará de acuerdo con los mejores criterios disponibles propios de cada caso, desechando las solicitudes que en su opinión no tengan la calidad e interés necesario. Las solicitudes no rechazadas, en un número no superior a diez se expondrán en el recinto de Feria de Zaragoza durante el transcurso de OLEOMAQ 2019, entre las que se incluirá de forma destacada la solicitud ganadora.

A efectos de determinar los premiados, el Jurado tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Viabilidad y resultados de la solución presentada
- Originalidad
- Aspectos: seguridad, medioambientales, competitividad, economía, etc.

8. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

El Premio Excelencia Oleomaq se fallará el día 30 de octubre de 2018, haciéndose público el fallo el día 5 de noviembre de 2018.

La entrega de los premios tendrá lugar en una ceremonia solemne, en el transcurso de Enomaq 2019.

La fecha y lugar elegidos se comunicarán a los galardonados con al menos una semana de antelación, ya que deberán estar presentes en la ceremonia de entrega de premios.

9. ACEPTACIÓN

La presentación de una candidatura a estos premios supone la aceptación expresa e incondicional por el participante de las Bases de este PREMIO, y la renuncia a la promoción o interposición de cualquier acción o reclamación frente a las Bases del PREMIO, las decisiones del Jurado o cualquier otra decisión de Feria de Zaragoza, OLEOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, en relación con este concurso.

La presentación de una candidatura a estos premios supone la aceptación expresa e incondicional por el participante de las Bases de este PREMIO, y la renuncia a la promoción o interposición de cualquier acción o reclamación frente a las Bases del PREMIO, las decisiones del Jurado o cualquier otra decisión de Feria de Zaragoza, OLEOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, en relación con este concurso.

| | | |
|---------------------------------|-------|--------------------|
| Razón Social - Entidad Jurídica | | |
| País de Origen | CIF | |
| Dirección | | |
| CP - Población - País | | |
| Teléfono | Móvil | Correo electrónico |
| Responsable | | |
| Persona de Contacto | | |
| Teléfono | Móvil | Correo electrónico |

 Nombre o identificación: _____



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

22 OCTUBRE 2018

Firma y sello

La presentación de una candidatura a estos premios supone la aceptación expresa e incondicional por el participante de las Bases de este PREMIO, y la renuncia a la promoción o interposición de cualquier acción o reclamación frente a las Bases del PREMIO, las decisiones del Jurado o cualquier otra decisión de Feria de Zaragoza, OLEOMAQ o cualquier otra entidad organizadora o patrocinadora de este PREMIO, en relación con este concurso.



Breve descripción de la innovación:



Aspectos innovadores:



RECUERDE

Fecha límite de inscripción
22 OCTUBRE 2018.

ANEXO II-JURADO EVALUADOR**Ángel Bonilla Polo**

Doctor en Ciencias Químicas
Diplomado en Ingeniería Ambiental

**Susana Romera Arias**

Directora Técnica y Jefa del Panel Independiente de Cata
Escuela Superior del Aceite de Oliva

**Vicente Sanz**

Ex-Director Comercial
Grupo Peralisi para España y Portugal

**Juan Baseda**

Licenciado en Veterinaria (especialidad bromatología,
sanidad y tecnología de los alimentos)
Responsable técnico de cata del Panel de Catadores de
Aceite de Oliva Virgen de Aragón
Integrante del Órgano Consultivo de la Entidad de
Certificación y Control LDL-CER
Secretario y Director Técnico de la D.O.P Aceite del Bajo Aragón

**Juan A. Peñamil Alba**

Licenciado en Periodismo
Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
MBA en Dirección Comercial y Marketing
Propietario y CEO del grupo Edimarket Editores, S.L.
Fundador de la Revista Mercacei

**GONZALO PASSARINO**

A-2 Km 311
50012 - Zaragoza (España)

gpassarino@feriazaragoza.es
(+34) 976 764 765



PREMIO EXCELENCIA OLEOMAQ 2019



OLEOMAQ

7º Salón Internacional de Maquinaria y Equipos
para Almazaras y Envasado

7th International Olive Oil Mill Machinery, Equipment
and Packing Show



¡RECUERDE!

Fecha límite de inscripción:

22 OCTUBRE 2018

 **FERIA
ZARAGOZA**

enomaq.es
ENOMAQ

tecnovid.es
TECNOVID

oleomaq.es
OLEOMAQ

oleotec.es
OLEOTEC